



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de diciembre del 2004  
No. 111

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE INTEGRACION DEL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4576, 4586, 4687, 4589, 4691, 2200-A1, 2201-A1, 2204-A1, 2205-A1, 1709-B1, 1710-B1, 1711-B1, 1713-B1, 1712-B1, 1714-B1, 1715-B1, 4586, 4598, 4599, 4601, 4802, 4604, 2205-A1, 2206-A1, 2208-A1, 2209-A1, 2210-A1 y 2211-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4609, 2207-A1, 4605, 4608, 4588, 4593, 4594, 4595, 4597, 4603, 4606, 1645-B1, 4600, 4592, 4430, 2202-A1, 2203-A1, 4590 y 4607.

## "2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE INTEGRACION DEL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, ESTANDO PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, UBICADA EN EL INTERIOR DEL MUSEO DE CULTURAS POPULARES, CON DOMICILIO EN BOULEVARD JESUS REYES HEROLES, NUMERO 302, DELEGACION SAN BUENAVENTURA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, LA LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO, DIRECTORA GENERAL; LIC. PABLO DIAZ GOMEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; ING. MARCO ANTONIO ALVAREZ NUÑEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION; LIC. JOSE ANTONIO ROSAS HERNANDEZ, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; ARQ. RICARDO JARAMILLO LUQUE, SUBDIRECTOR DE RESCATE Y CONSERVACION; ARQ. FERNANDO MENCHACA FLORES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS; ARQ. MARTIN SALINAS TOLEDANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; LIC. DANIEL VILLICAÑA ESTRADA, CONTRALOR INTERNO Y LIC. ALFREDO ARCE RIOS, JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA, SE PROCEDE A INTEGRAR EL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 12.19 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DE LA OBRA PUBLICA Y 21, 22, 23 Y 24 DE SU REGLAMENTO.

EN USO DE LA VOZ, LA LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO, EN SU CARACTER DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA Y POR LA ATRIBUCION CONFERIDA EN EL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DE OBRA PUBLICA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL COMITE QUE SE INTEGRA, EN TAL CARACTER, DESIGNA COMO SECRETARIO TECNICO DEL MISMO AL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION.

POR LO ANTERIOR, EL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA SE ESTRUCTURA COMO SIGUE:

PRESIDENTE	DIRECTOR GENERAL
SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SECRETARIO TECNICO	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
VOCALES	A) SUBDIRECTOR DE FINANZAS

B) JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y/O SUBDIRECTOR DE RESCATE Y CONSERVACION Y/O JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

PONENTE. SOLO CON DERECHO A VOZ

EL TITULAR DEL AREA EJECUTORA DE OBRA PUBLICA

INVITADOS PERMANENTES. CON DERECHO A VOZ

A) JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

B) EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA

ASESORES Y ESPECIALISTAS, SELECCIONADOS POR SU ESPECIALIDAD TECNICA, EXPERIENCIA Y SOLVENCIA PROFESIONAL. EN RAZON A LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD, COMPLEJIDAD DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE SE PRETENDAN CONTRATAR

EL PRESIDENTE Y LOS VOCALES TENDRAN DERECHO A VOZ Y VOTO.

CADA TITULAR DEL COMITE DESIGNARA UN SUPLENTE.

EL COMITE QUE SE INTEGRA TENDRA ENTRE OTRAS LAS FUNCIONES SIGUIENTES:

- I.- REVISAR LOS PROYECTOS DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE OBRA PUBLICA O SERVICIOS, ASI COMO FORMULAR LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE CORRESPONDAN;
- II.- DICTAMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE INICIAR PROCEDIMIENTOS DE INVITACION RESTRINGIDA O DE ADJUDICACION DIRECTA;
- III.- LOS COMITES INTERNOS DE OBRA PUBLICA DEBERAN ELABORAR Y APROBAR SU MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUEDA LEGALMENTE INTEGRADO EL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA Y SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**PRESIDENTE**

LIC. CAROLINA MONROY DEL MAZO  
DIRECTORA GENERAL DEL I.M.C.  
(RUBRICA).

**SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. PABLO DIAZ GOMEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
(RUBRICA).

VOCAL

LIC. JOSE ANTONIO ROSAS HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
(RUBRICA).

VOCAL

ARQ. FERNANDO MENCHACA FLORES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS  
(RUBRICA).

INVITADO PERMANENTE

LIC. DANIEL VILICAÑA ESTRADA  
CONTRALOR INTERNO  
(RUBRICA).

**SECRETARIO TECNICO**

ING. MARCO ANTONIO ALVAREZ NUÑEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).

VOCAL

ARQ. RICARDO JARAMILLO LUQUE  
SUBDIRECTOR DE RESCATE Y CONSERVACION  
(RUBRICA).

VOCAL

ARQ. MARTIN SALINAS TOLEDANO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
(RUBRICA).

INVITADO PERMANENTE

LIC. ALFREDO ARCE RIOS  
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC  
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN  
OTZOLOTEPEC, TEMOAYA Y XONACATLAN  
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ALFREDO MARTINEZ MONTES, en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de SAUL GONZALEZ ARZATE, en el expediente número 07/2002, la LICENCIADA JULIETA ARACELI GARCIA GARDUÑO, Juez de Cuantía Menor de Otzoloitepec, con residencia Indistintamente en Otzoloitepec, Temoaya y Xonacatlán, México, señaló las diez horas del día dieciocho de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la celebración de remate en primera almoneda de los bienes muebles consistentes: Un vehículo marca Volkswagen, tipo Caribe, modelo mil novecientos ochenta y uno, con motor número EN200667, motor Hecho en Alemania, placas de circulación 694 JBJ del D.F. MEX, color crema o hueso, con número en el tablero 1VWFB0175BV061279, interiores en color negro, vestiduras en color negro con gris, en regulares condiciones de uso, con chasis número 1VW7ZZ17ZBV061279, la puerta delantera derecha tiene la vestidura rota, tablero sin radio, sin cenicero, las cuatro llantas en regulares condiciones de uso, sin espejo lateral derecho, dos limpiadores al frente, sin molduras laterales con ligero golpe en la puerta izquierda delantera, con la defensa trasera rota en su lado izquierdo, con una llanta de refacción, sirviendo como precio base la cantidad de \$22,000.00 MONEDA NACIONAL (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cesaria Rita Serrano Reyes.-Rúbrica.

4576.-3, 6 y 7 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**
**C. EPIGMENIA HERNANDEZ GONZALEZ.**

En los autos del expediente número 1270/2002, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre nombramiento judicial de representante de la ausente EPIGMENIA HERNANDEZ GONZALEZ, promovido por EUSTACIO VENTURA PARTRANA, en el cual solicita: Se nombre un depositario de los bienes de la señora EPIGMENIA HERNANDEZ GONZALEZ, quien tuvo como único domicilio el de Emiliano Zapata, Ejido de Santo Domingo de Guzmán de este municipio de Ixtlahuaca, México, asimismo, solicita se nombre representante del ausente.

Argumenta como HECHOS: 1.- Para acreditar de manera fehaciente la existencia real y jurídica de la persona que se encuentra ausente se anexa la copia debidamente certificada del acta de su nacimiento la cual hace prueba plena, dada su propia y especial naturaleza. 2.- Para acreditar el último domicilio de la ausente, se anexa la constancia de origen y vecindad expedida por el C. Delegado Municipal del poblado de Emiliano Zapata, la cual hace prueba plena y con la cual se establece la competencia es este tribunal, asimismo, dicha autoridad hace constar en la misma que la señora EPIGMENIA HERNANDEZ GONZALEZ desapareció desde el día 10 de septiembre de 1997. 3.- Bajo protesta de decir verdad manifiesto a este H. juzgado que el suscrito he estado trabajando las parcelas desde la fecha en que desapareciera mi cuñada y esto por pedimento de mi hijo que es el que aparece en la lista de sucesores para el caso de fallecer mi

cuñada y para acreditar este hecho se anexa la constancia de posesión parcelaria expedida por la asamblea del Ejido de Emiliano Zapata de este municipio de Ixtlahuaca, así como en el registro de sucesores, de la cual se desprende la legitimación activa para denunciar hechos. 4.- Para acreditar mi filiación hacia mi hijo se anexa el acta relativa a su nacimiento y de la cual se desprende mi grado de parentesco hacia el mismo. 5.- En este orden de ideas y tomando en consideración que la hoy desaparecida tiene dos parcelas con números 1658 y 2250 que especifica que plano ejidal, se solicita el nombramiento de depositario de las mismas para los efectos legales a que haya lugar, por lo que mayor exactitud se anexa el certificado de derechos parcelarios con número 000000225245. 6.- Asimismo, dicha desaparición de EPIGMENIA HERNANDEZ GONZALEZ, le fue notificada a la autoridad municipal en fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y siete, como se acredita de manera fehaciente con la constancia expedida por el mismo delegado. 7.- Hemos acudido ante diferentes dependencias gubernamentales para pedir información sobre el paradero de la hoy desaparecida y lo cual es inútil, pues no hemos podido encontrarla, es por ello que se promueve en esta vía y forma. Ignorando su domicilio o paradero, el juez del conocimiento ordenó citar a la señora EPIGMENIA HERNANDEZ GONZALEZ por este medio, quien deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario. Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

4586.-6, 15 y 24 diciembre.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 110/04, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICENTE LOPEZ SANDIN, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio reformado, ordenando su venta y remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno marcado con el número 34, de la manzana 7, número exterior 132, de la calle de Fuente de Eolo, Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de 120 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad y el Comercio, partida 1269-814, volumen 461, libro primero, sección primera, a favor de GERARDO MIGUEL NAVA SANCHEZ y ARACELI SANCHEZ CISNEROS de fecha veintinueve de octubre de dos mil tres, con las medidas y colindancias: al norte: 15.00 m linda con lote 33; al sur: 15.00 m linda con Paseo San Gabriel; al este: 8.00 m con Fuente de Oleo; al oeste: 8.00 m linda con lote 17, señalándose las doce horas del día doce de enero de dos mil cinco, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y acreedores preferentes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta días de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

4587.-6, 13 y 17 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 840/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOLEDAD GARNICA ORTIZ por conducto de sus endosatarios en procuración en contra de GUADALUPE RIVERA MONTERO, el juez del conocimiento dictó un auto en fecha once de noviembre del año en curso que a la letra dice: "Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por el Licenciado ARNULFO CONTRERAS GONZALEZ, visto su contenido, se tiene indicado como domicilio de ANTONIO MARTIN MEJIA ECHARRI, el que indica el ocursante en el que se provee; en consecuencia, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas del día trece de junio del dos mil tres, se señalan las doce horas del día veinte de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en el municipio de Pilcaya Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.90 m con camino al Arroyo del Muerto; al sur: 63.00 m con Barranca del Tieagui; al oriente: 800.00 m con Jorge Fajardo Montero; al poniente: 800.00 m con Victor y Bernardino Martínez, con una superficie de 47,250 metros cuadrados, inmueble que se encuentra protocolizado bajo el acta 11249, de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante el Licenciado Emilio Ramos García, Juez Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Alarcón, Estado de Guerrero, y Notario Público por Ministerio de Ley, mismo que se encuentra inscrito a favor de ANTONIO MARTIN MEJIA ECHARRI, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 66,000.00 (SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio en que fue valuado el inmueble a rematar por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, con el cual se conformo la parte actora, debiéndose citar postores.

Ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como a la ejecutada GUADALUPE RIVERA MONTERO y ANTONIO MARTIN MEJIA ECHARRI, quienes deberán ser citados y notificados en el domicilio que se encuentran autorizados en autos, para que deduzcan sus derechos correspondientes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Tenancingo, México, dieciocho de noviembre del dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Diaz Castillo.-Rúbrica.

4589-6, 13 y 17 diciembre.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A: CARLOS ROBERTO CERVANTES ZURITA.

Se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 1017/04, relativo al juicio ordinario civil (prescripción positiva), promovido por LINDA MIL'LEE GRAY ROPER DE ECHEVERRIA, el pago y cumplimiento de todas y cada una de las siguientes:

**PRESTACIONES**

A).- La declaración judicial que ha operado y en consecuencia consumado a favor de la actora, prescripción positiva respecto del terreno con casa habitación ubicado en Callejón del Puente No. 17, lote 24, manzana III, del Conjunto Residencial Rincón Colonia, en Calacoaya, Estado de México, también conocido como la casa tipo 90, No. 17, del Callejón del Puente de la Unidad Residencial Rincón de la Charrería, ubicado en el pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 212.78 m<sup>2</sup>. B).- La cancelación en el Registro Público de la Propiedad de este distrito

judicial de Tlalnepantla, Estado de México, de la inscripción que actualmente existe en favor de los demandados CARLOS ROBERTO CERVANTES ZURITA Y EVANGELINA SANCHEZ DE CERVANTES, del bien inmueble referido en la prestación anterior. C).- La inscripción de la sentencia que declare que ha operado y en consecuencia consumado a favor de LINDA MIL'LEE GRAY ROPER DE ECHEVERA, como consecuencia la prescripción positiva. D).- Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.59 m con propiedad particular; al sur: 8.09 m con el Callejón del Puente; al oriente: 19.98 m con lote de terreno 23, al poniente: 19.93 m con lote 25.

Publicándose por tres veces de siete en siete días en el periódico de circulación diaria en esta ciudad, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial como lo establece los artículos 1.70 y 1.74 del Código en cita, quedan en la secretaría las copias de traslado a su disposición y a disposición de la actora los edictos que se ordenan para que trámite lo conducente a su diligenciación.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paúl Escartín Pérez.-Rúbrica.

4591-6, 15 y 24 diciembre.

**JUZGADO 1° CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 499/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN GONZALEZ PEREZ en contra de MARIA LUISA VAZQUEZ M., la juez interina del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, ordeno por auto de fecha quince de noviembre del año dos mil cuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en un vehículo marca Ford Fiesta, modelo 2000, número de motor Y4111000, número de serie WFOCTO9J3Y4111000, placas LLT1230, Estado de México, color vino, transmisión estándar, 5 velocidades, dirección mecánica, procedencia Nacional, descripción en regular estado de uso y conservación, señalándose para tal efecto las once horas del día veinte de enero del año dos mil cinco, por lo que se convocan postores a través de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate de la cantidad de \$ 42,300.00 (CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de los avalúos respectivos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Rosa Ma. Sánchez Rangel.-Rúbrica.

2200-A1 -6, 7 y 8 diciembre.

**JUZGADO 11° DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

**DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. ACTUALMENTE  
DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Se le hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 1185/2002, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por RICARDO JUAREZ AGUIRRE en su contra y del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, demandándole las siguientes:

## PRESTACIONES.

a).- La declaración judicial que ha operado en mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como casa número ochenta y cinco, de la calle Otumba, lote número treinta y cuatro, manzana número cuarenta, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.05 m2, (ciento veinte metros cero cinco decímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 17.15 m con lote 33; al suroeste: en 7.00 m con calle Otumba; al sureste: en 17.15 m con lote 35; y al noreste: en 7.00 m con lote baldío, b).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que su señoría se sirva dictar:

## HECHOS.

1.- Con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, adquirí en propiedad del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, mediante contrato de adjudicación, la casa descrita en la prestación a). 2.- En la fecha de adquisición del inmueble de referencia me fue entregada la posesión material y jurídica. 3.- Desde la fecha de adquisición de dicho inmueble tengo la posesión del mismo en concepto de propietario y a título de buena fe, realizando actos de dominio, el cual ocupo con mi familia. 4.- La posesión del inmueble objeto de la presente demanda ha sido en forma pacífica, por haberlo adquirido sin violencia y mediante un acto traslativo de dominio, la cual ha sido continua y sin interrupción alguna. 5.- Dicha posesión es la luz pública. 6.- El multicitado inmueble se encuentra registrado a nombre de la empresa DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal un ejemplar del presente por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 y 1.174 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Atizapán de Zaragoza, México, dieciocho de noviembre del dos mil cuatro.- Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paúl Escartín Pérez.-Rúbrica.

2201-A1-6, 16 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 547/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de MARIA ESTHER URIBE CALDERON, se han señalado las diez horas del día seis de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en departamento quinientos uno, del edificio torre dos, marcado con el número oficial dos, de la calle camino a San Mateo, edificado sobre el lote de terreno número tres, de la subdivisión del Rancho el Prieto actualmente Conjunto "Juan Diego", en Cuautitlán, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida ochocientos treinta y nueve, volumen trescientos noventa y siete, libro primero, sección primera, con un valor de \$ 243,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por el perito designado en rebeldía de la demandada y con el cual la actora manifestó su conformidad con la deducción del diez por ciento que hace un total de \$ 218,700.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del total del avalúo.

Debiéndose anunciarse para su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Pronunciado en Cuautitlán, México, noviembre dieciocho de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

2204-A1-6, 13 y 17 diciembre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1113/2004.

El Juez Primero de lo Familiar de Tlalnepantla de Baz, México, por auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil cuatro, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio sucesión intestamentaria a bienes de REFUGIO VALADEZ CAPETILLO, promovido por EDGAR GERARDO, OSCAR DAVID, MARIA DE LOURDES, SUSANA, ISRAEL, JUAN todos de apellidos GUZMAN MENDOZA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a JESUS SANCHEZ CASAREZ, por medio de edictos que se publicará de tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población, haciéndosele saber de la presente dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación a justificar sus derechos en la presente sucesión intestamentaria a bienes de la finada REFUGIO VALADEZ CAPETILLO, fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la notificación si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se continuará con la sucesión.

Parentesco que tienen los promoventes con la de cujus es de nietos.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación GACETA DEL GOBIERNO, así como en el Boletín Judicial.-Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

2205-A1-6, 16 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 519/2004, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JULIAN MORALES GARCIA en contra de EXHACIENDA DE XALA, por conducto de su propietario JENARO DIAZ DE LEON POSADA Y/O GENARO DIAZ DE LEON POSADA Y ANTONIO MAXIMILIANO GUAIDA MANZUR, obra un auto que a la letra dice:

AUTO. Otumba, México, a veinticinco de octubre del año 2004 dos mil cuatro.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentado al ocurso, visto su contenido y toda vez que de autos se advierte que existen los respectivos informes de las autoridades correspondientes, relativos a la búsqueda y localización de la parte demandada, EXHACIENDA DE XALA, por conducto de su propietario JENARO DIAZ DE LEON POSADA Y/O GENARO DIAZ DE LEON POSADA, por tanto con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la referida parte demandada, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demandada y se publicará por tres veces de siete en siete días en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población donde se haga la citación y el Boletín Judicial del

Estado de México, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Así lo acordó el Licenciado Martiniano López Colín, Juez Primero Civil de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Licenciado Daniel Olivares Rodríguez.- Doy fe.

Juez. Secretario. Al calce dos firmas legibles.

Se expide en Otumba, México, a los (05) cinco días del mes de noviembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.  
2205-A1.-6, 16 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 859/2004.  
PRIMERA SECRETARIA.

ARNOLDO AMAYA CELIS, apoderado legal de NORMA HERMINIA MOYA LEAL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado "El Llanito", ubicado en calle Nopalitla, sin número en La Purificación Tepetitla, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 m y colinda con Carlos Javier San Nicolás Miranda, al sur: 55.30 m y colinda con calle Nopalitla, al oriente: 68.70 m y colinda con calle Tezoncalli, y al poniente: en dos líneas, la primera: 40.60 m y la segunda: 25.50 m ambas colindan con Sergio González. Con una superficie aproximada de: 3,549.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por dos veces con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.- Se expide a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

1709-B1.-6 y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JORGE GARIBO SANCHEZ.

Por este conducto se le hace saber que CARLOS ALBERTO GARRIDO GARCIA, le demanda en el expediente número 766/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapición, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 25 (veinticinco), de la manzana 81 (ochenta y uno), Colonia Agua Azul, Grupo A Super Cuatro, Municipio de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros con ochenta centímetros con lote veinticuatro, al sur: veintinueve metros treinta centímetros con Avenida Chimalhuacán, al oriente: once metros treinta y siete centímetros con lote cincuenta, al poniente: siete metros veintinueve centímetros con calle Lago Garda, con una superficie total de ciento noventa y seis metros cuarenta decímetros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su

contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de noviembre del dos mil cuatro.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1710-B1.-6, 15 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 270/2004.

DEMANDADO: MARIO MENDEZ LOPEZ.

En el expediente 270/2004, ANTONIO OROZCO GOMEZ, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil de usucapición, en contra de MARIO MENDEZ LOPEZ, respecto del predio ubicado en lote 28, manzana 130 Barrio Carpinteros, calle Toztli, en este Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.33 m con lote 20, al sur: 7.30 m colinda con lote 27, al oriente: 16.00 m colinda con lotes 14 y 15, y al poniente: 16.00 m colinda con calle Toztli, teniendo una superficie total aproximada de: 117.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este juzgado.

Para su publicación los cuales serán publicados con intervalos de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita el Estado de México, expedido a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil cuatro.- Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

1711-B1.-6, 15 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C.C. LILIA XOCHITL Y GLORIA NAYELLI.  
AMBOS DE APELLIDOS GARCIA PALAFOX.

El C. DELFINO ROLDAN DOMINGUEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 186/04, relativo al Juicio Ordinario Civil, y les demanda la usucapición, reclamándoles las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva por usucapición respecto del terreno denominado "Milpiaxco", ubicado en el poblado de Tlaminca, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas, colindancias y superficie se especifican en punto aparte. B).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que la parte contraria llegare a oponerse temerariamente al presente juicio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Ignacio Zarco, al sur: 16.00 m con Abel Martínez de la V., al oriente: 12.00 m con María Balcazar, al poniente: 24.00 m con calle Nezahualcóyotl.- Teniendo una superficie aproximada de: 291.20 m<sup>2</sup>.

La juez dio entrada a la demanda, y como la actora ignora el domicilio de los codemandados, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, debiendo apercibirse a los demandados, que si pasado ese término no comparecen al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se les harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial, se expiden en Texcoco, México, a dos de septiembre del año dos mil cuatro -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1713-B1.-6, 16 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 566/04.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente arriba citado, la señora PATRICIA VALDEZ GALVEZ, promoviendo por su propio derecho, el Juicio Ordinario Civil, en contra de IGNACIO VALDEZ GONZALEZ, respecto del terreno denominado CASA REAL ubicado en la calle Juárez y Plaza de la Constitución sin número, poblado y municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Juárez, al sur: 10.00 m con callejón, al oriente: 20.00 m con calle Constitución, al poniente: 20.00 m con Josefina Valdez Morales. Con una superficie de: 200.00 m2.

Emplácese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Fijese una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad y Boletín Judicial.- Texcoco, México, a quince de noviembre del dos mil cuatro -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1712-B1.-6, 15 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 340/04.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente arriba citado, el señor JUAN RAMIREZ MALDONADO, promoviendo por su propio derecho, el Juicio Ordinario Civil, en contra de ISABEL MALDONADO LUNA DE RAMIREZ, respecto del lote número 19 diecinueve, de los en que se subdividió el inmueble denominado "La Cuchilla", ubicado en el poblado de San Pablo, en el municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lote 1, al sur: 8.00 m con calle Santiago, al oriente: 27.00 m con lote 18 propiedad del señor

Arturo Espinoza, al poniente: 27.00 m con propiedad de la señora Rosa E. Flores. Con una superficie de: 216.00 m2.

Emplácese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Fijese una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad y Boletín Judicial.- Texcoco, México, a catorce de octubre del dos mil cuatro -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1714-B1.-6, 16 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 1020/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil pago de pesos, promovido por JUAN LUIS MUÑOZ RIVEIRO, en contra de MARCELA CASTILLO OROZCO Y VICTOR HUGO ZAMORA LOYA, por auto dictado en fecha veintitrés de noviembre del año dos mil cuatro, se señalan las once horas del día doce de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que procedase a anunciar en forma legal la venta del inmueble embargado ubicado en la casa en condominio variante "A" en 03 derecha, Cerrada del Avestruz número treinta y tres, lote 10, manzana 63 C.P. 52970, Colonia Fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, por dos veces dentro de siete en siete días y convóquese postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta entidad. Siendo postura la cantidad de \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito en autos.

Se expiden los presentes a un día del mes de diciembre del año dos mil cuatro -Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1715-B1.-6 y 17 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 554/00, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO REYNER PORTE GIL, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de Operadora Intergasolineras, S.A. de C.V., en contra de LUIS GONZALEZ ORTIZ Y SERVICIO ZAPATA S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal DIONICIO GONZALEZ ORTIZ, la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día veinte de enero del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre los derechos de propiedad que le correspondan al señor LUIS GONZALEZ ORTIZ, respecto del inmueble ubicado en Paseo de los Sauces número 105, lote 37, manzana VI, Fraccionamiento Casa Blanca, Distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m y colinda con lote 38, al sur: 18.00 m y colinda con lote 36, al oriente: 7.50 m y colinda con lotes 8 y 9, al poniente: 7.00 m y colinda con calle Paseo de los Sauces, con una superficie total de: 130.50 m2. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los

edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este H. Juzgado y de la Ciudad de Toluca, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$263,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- Se extienden los presentes edictos a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

4596.-6, 13 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 427/00, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, que promueve BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de DAVID CAMACHO QUEZADA Y AGUSTINA QUEZADA ALCANTARA. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del veintiocho de enero dos mil cinco, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la calle Horacio Zúñiga número 903, esquina José Luis Alamo, Colonia Morelos en Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 29060-12, volumen 125, libro primero, sección primera, de fecha nueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos a favor de DAVID CAMACHO QUEZADA. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4,293,810.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate, medie un término no menor de siete días, de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles reformado, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.-Toluca, México, a veinte de abril de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

4598.-6, 10 y 16 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 524/99.  
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de REYES REYES SILVESTRE Y MARIA DEL CARMEN RETANA MORALES. El C. Juez 12º de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda y en pública subasta, el inmueble consistente en el departamento sujeto a régimen de propiedad en condominio, número 52, del Conjunto Habitacional El Molino, en la calle Molino número 38, lote 25, manzana 1, Colonia El Molino, municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado en autos y que arroja la cantidad de \$253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose las once horas del día trece de enero

del año dos mil cinco, debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previo del depósito en términos del artículo 574 del Código invocado.

Para su debida publicación por dos veces de siete en siete días y entre la última y la fecha de remate igual plazo, así como en el periódico Reforma, y en los sitios públicos de costumbre.-México, D.F., a 23 de noviembre del año 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Lydia Guadalupe Grajeda.-Rúbrica.  
4599.-6 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 400/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ Y/O RENE CARLOS ESPINOSA ALBARRAN, en su carácter de endosatarios en procuración de Sistema Único de Autofinanciamiento, S.A. de C.V., en contra de CONCRETOS Y ACEROS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., como deudor principal y ARMANDO GARDUÑO GONZALEZ, en su carácter de aval. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de enero de dos mil cinco, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en barrio de Palmillas, San Felipe del Progreso, México, el cual mide y linda: al norte: 75.00 metros con Francisco Sánchez, al sur: 84.10 metros con Guadalupe Alvarez y María Salomé González, al oriente: 41.50 metros con Guadalupe Alvarez; al poniente: 41.25 metros con camino sin nombre. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, Asiento 90-547, a fojas 21, Volumen 34, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 6 de diciembre de 1996.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, de manera, que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Se convoca a postores para que comparezcan al remate.-Se expiden a los treinta días del mes de noviembre del dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4601.-6, 13 y 17 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

En cumplimiento al auto de fecha (25) veinticinco de noviembre del año (2004) dos mil cuatro, dictado en el expediente número 1335/2004, relativo al Juicio Controversia del Orden Familiar, promovido por MARIA ISABEL LOPEZ LARA, en contra de ANDRES MERCADO OLIVEROS, se ordenó se emplazase por medio de edictos a ANDRES MERCADO OLIVEROS, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole igualmente para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Juzgado que lo es Toluca, apercibido que en caso contrario, las subsiguientes, aún las personales, se le harán por lista y boletín judicial, conforme a las reglas que señalan los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, que la parte actora le demanda las siguientes prestaciones:

A).- La disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas en las fracciones IX y XIX del artículo 4.90 del Código Civil; B).- La cesación de los efectos de la sociedad conyugal desde el día veintidos de diciembre de mil novecientos noventa y seis a la fecha; C).- La terminación de la sociedad conyugal; D).- El pago de una pensión alimenticia provisional y definitiva; E).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el juicio.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial.

Se expide el presente en Toluca, México, el día treinta de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.

4602.-6, 15 y 24 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Incidente de Liquidación de Sociedad Conyugal deducido del expediente número 209/01, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario seguido por la incidentista MARTHA BECERRIL MEJIA en contra de MIGUEL MENDOZA SANCHEZ. El Juez mediante acuerdo de fecha treinta de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil cuatro para que tenga lugar la Segunda Amonada de Remate del bien inmueble que constituye la sociedad conyugal consistente en la casa habitación ubicada en calle León Guzmán número 307 en Tenango del Valle, México, con una superficie de 235.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte.- en 12.00 metros con lote número tres; al sur.- 12.00 metros con calle León Guzmán; al oriente.- 27.60 metros con el lote número siete; al poniente.- 29.00 metros con el lote número uno y Joaquín Castro, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida 102, del volumen 13, Libro Primero, Sección Primera de fecha cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), suma que resulta de la reducción del diez por ciento del valor inicial como lo establece el artículo 764 del Código Adjetivo Civil, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación anunciándose su venta por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, convocándose postores.-Tenango del Valle, México, a uno de diciembre de dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

4604.-6 diciembre.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

MARCO ANTONIO VELASCO MARTINEZ.

En el expediente número 216/2003, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por ALEJANDRA CRUZ DEL MORAL, en contra de MARCO ANTONIO VELASCO MARTINEZ, el Juez Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por auto de fecha nueve de noviembre del año dos mil cuatro, ordenó se notifique por edictos al demandado MARCO ANTONIO VELASCO MARTINEZ, respecto de la demanda formulada en su contra por ALEJANDRA CRUZ DEL MORAL, misma que reclama:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento la definitiva, para

el caso de que el demandado se apersona al juicio y se le pueda hacer efectiva a favor de la suscrita y de nuestros dos menores hijos EDITH e ISACC ambos de apellidos VELASCO CRUZ. D).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva a mi favor sobre mis menores hijos mencionados anteriormente. E).- El pago de los gastos y costas que este juicio origine para el caso de que el demandado se apersona al juicio, gastos y costas. Haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Deberá fijarse además, en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece el ahora demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y boletín.

Y para su publicación de los presentes edictos será de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación, en el último domicilio, se expide el presente a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

2205-A1.-6, 16 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

TERESA GUZMAN HERNANDEZ, demanda ante este Juzgado, en el expediente número 454/04 Juicio Ordinario Civil en contra de sucesión intestamentaria a bienes del señor CARLOS PALLARES CORTES Y DIONICIA HERNANDEZ DOMINGUEZ, juicio de Usucapión a efecto de obtener sentencia que declare que la misma se ha consumado y que ha obtenido por ende la propiedad de la fracción del terreno denominado "La parte rústica de la parcela 58 del predio llamado "La Loma", que tiene una superficie de 322.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 27.10 metros y colinda con el señor Eduardo Jiménez Castro; al sur: en 26.70 metros y colinda con lote baldío; al poniente: en 11.40 metros y colinda con ejido de Axotlán; al oriente: en 12.60 metros y colinda con calle principal; ubicado en camino de San Agustín, colonia San José Buenavista en el municipio de Cuautitlán Izcalli, (anteriormente municipio de Tepetzotlán) Estado de México. Asimismo manifiesta que dicha posesión de la fracción de terreno la adquirió de Dionicia Hernández Domínguez (en su carácter de albacea intestamentaria en la sucesión legítima a bienes de Carlos Pallares Cortés) mediante contrato privado de compra venta, lo que constituye la causa generadora de su posesión.

En virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados sucesión intestamentaria a bienes del señor CARLOS PALLARES CORTES Y DIONICIA HERNANDEZ DOMINGUEZ, se les emplaza por medio del presente edicto, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Se les apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, se expide el presente a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil cuatro.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

2205-A1.-6, 16 diciembre y 10 enero.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

JOSE GUADALUPE SOTO GARDUÑO, promueve juicio Verbal, Divorcio Necesario, en contra de BEATRIZ RUIZ SANCHEZ, bajo el expediente número 435/99 en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en el artículo 764 del Código Procesal Civil abrogado, se ha señalado el día diecisiete de enero de dos mil cinco, a las diez horas, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda del siguiente bien: La venta judicial del inmueble que constituye la sociedad conyugal, ubicado en calle Diaz Ordaz Lote 36, Manzana 260, Colonia Sagitario VIII, municipio de Ecatepec de Morelos, México, para lo cual, publíquense nuevamente por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. De manera que entre la publicación o fijación del edicto a la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo, con deducción de un diez por ciento que en lo anterior haya servido de base.-Ecatepec de Morelos, México, treinta de noviembre del año dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic Ana Bertha Rodriguez Barrera.-Rúbrica.

2206-A1.-6 diciembre.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A: TERESA AGUILAR CAMACHO.

PRIMITIVO ROMUALDO MARIN, por su propio derecho demandó en la vía de Ordinaria Civil (Divorcio Necesario), registrado bajo el número de expediente 842/2004, demandando el divorcio necesario, en donde el Juez Sexto de lo Familiar de Atizapán de Zaragoza, México, ordenó por auto de fecha veintitres de noviembre del año en curso, se emplazara por medio de edictos a usted TERESA AGUILAR CAMACHO, ya que se desconoce su actual paradero; y que su último domicilio lo tuvo en Calle Juárez 15 Colonia San Martín de Porres, Atizapán de Zaragoza Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que legalmente lo represente, para que de contestación a la demanda instaurada en su contra y haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

2208-A1.-6, 17 diciembre y 12 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

RICARDO VILLALDA GONZALEZ, promueve Procedimiento Judicial no Contencioso, Inmatriculación Judicial, en el expediente marcado con el número 1166/2004, que se

tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, respecto del predio denominado "El Puesto", ubicado en la Calle 15 de Septiembre Número 34, en el Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 10.30 metros y linda con Ildelfonso Rosas González.

Al sur: 10.30 metros y linda con Calle 5 de Mayo.

Al oriente: 12.18 metros y linda con Juana Silva Hernández actualmente Juana Rosas Silva.

Al poniente: 12.18 metros y linda con Calle 16 de Septiembre con una superficie total de 125.45 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación diaria de esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en Cuautitlán, México a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

2209-A1.-6 y 9 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

En el expediente número 165/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALONSO MORENO GRISelda, en contra de GARCES LEMUS GEORGINA MYLENE Y OTRO, se han señalado las trece horas del día catorce de diciembre del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en Subasta Pública, respecto del inmueble ubicado en: Calle Barranca No. 109 Edificio 2, Departamento 201, Conjunto Cedros de Calacoaya, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por tanto convóquese postores por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces dentro de nueve días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, en el boletín judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado exhortado en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N., precio actualizado en el que fue valuado el inmueble antes descrito, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo que sirve de base para el remate. Notifíquese. Se expide el presente edicto a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

2210-A1.-6, 8 y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del juicio Especial Hipotecario seguido por CORPORACION PARA LA RECUPERACION Y UTILIDAD DE DEUDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES BANCO OBRERO S.A.) en contra de MATILDE HERRERA ESTRADA Y OTRO expediente número 287/97, Cuaderno de Reposición de Autos, el C. Juez 15° de lo Civil, ordenó sacar a remate en Tercera y Pública Almoneda sin sujeción a tipo el bien inmueble ubicado en la Calle Hacienda Molino de las Flores Número 32, Lote 3 y 4 manzana 113, Bosques de Echegaray, municipio de Naucalpan Estado de México, señalándose para tal efecto las trece horas del día doce de enero de dos mil cinco.

Para su publicación en los estrados del Juzgado por dos veces debiendo mediar entre la primera y segunda publicación siete días y entre la última y la fecha de remate igual término.- México D.F., a 18 de noviembre de 2004.-La C. Secretaria de Acuerdos. Lic. Hermelinda Morán Reséndis.-Rúbrica.

2211-A1.-6 y 17 diciembre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 9603/04. ARTEMIO ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlayecac el Grande, que se encuentra ubicado en calle Continuación de Ciprés, el cual esta registrado con el lote 24, de la manzana 1, de la Colonia San Lorenzo Chimalco, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 23; al sur: 12.00 m con Falco Alvarez Rodríguez; al oriente: 5.00 m con calle Continuación Ciprés; al poniente: 5.00 m con lote 7. Superficie de 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 9604/04. FALCO ALVAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlayecac el Grande, que se encuentra ubicado en calle Continuación de Ciprés, el cual esta registrado con el lote 24, de la manzana 1, de la Colonia San Lorenzo Chimalco, en el municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Artemio Alvarez Rodríguez; al sur: 12.00 m con Angelica Joaquin Martínez; al oriente: 5.00 m con calle Continuación Ciprés; al poniente: 5.00 m con lote 7b. Superficie de 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de noviembre del 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

---

Exp 10072/630/2004, JOSE LUIS MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama s/n, esquina Bahía de Todos los Santos, en Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.20 m con calle Bahía de Todos los Santos; al sur: 17.20 m con estacionamiento del Hotel del Rey; al oriente: 10.70 m con José Muñoz Perata; al poniente: 10.70 m con calle Juan Aldama. Superficie aproximada de 184.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 10698/662/04, EDUARDO ROMERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 16 de Septiembre s/n, san Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.20 m con Nicolás Gutiérrez García; al sur: 8.20 m con José Romero Malváez; al oriente: 15.00 m con Crispin Romero Nava; al poniente: 15.00 m con Privada 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 11211/710/2004, TERESA DE JESUS SCHITTINI PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con camino a la Col. Lázaro Cárdenas; al sur: 20.00 m con Jesús Archundia Ortiz; al oriente: 50.00 m con Suc. de Salvador Dávila; al poniente: 50.00 m con Jesús Archundia Ortiz. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 11210/709/2004, GUMARO DE JESUS ARCHUNDIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa Cruz Abajo, en la calle Hermenegildo Galeana No. 215-D, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.50 m con Salomón Carrillo Hernández; al sur: 18.50 m con el Sr. Angel Leon; al oriente: 5.165 m con la calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 5.165 m con Miguel Angel Lechuga. Superficie aproximada de 95.552 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7869/458/2004, ROLANDO CALVO PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepalitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Guillermina Bermúdez López; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 24.40 m colinda con Blanca Romero Alonso; al poniente: 24.40 m colinda con Gabriel Galván Rivera. Superficie aproximada de 244.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 5251/212/04, ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en T.D. "Nitzí", en San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 31.84 m con José Apolonio Rojas; al sur: 45.25 m con camino publico; al oriente: 49.29 m con Santos Lira; al poniente: 53.63 m con Francisco Martinez. Superficie aproximada de 1.982.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 5252/213/04, JORGE ALBERTO SANCHEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en T.D. "Encutzi", en San Luis Ayucán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 21.35 m con Rio; al sur: 42.00 m con Gonzalo Tovar; al oriente: 208.00 m con Ricardo Mayén Serrano y camino; al poniente: 63.30 m con Leticia Corona Barba. Superficie aproximada de 6.963.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 2739/2004, LETICIA DIAZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Acámbaro esquina Jerécuaro, lote 21, manzana 16, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Jerécuaro; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con calle Acámbaro. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 3333/277/04, JOSE LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada A, lote 14-A, Colonia Independencia, municipio de Nicolas Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 12.15 m con Maria Teresa Chavez Rodriguez; al sur: en dos fracciones la primera de 12.60 m y colinda con lote 13-A, y la

segunda por 6.50 m y colinda con calle Privada A; al oriente: 8.00 m con lote 16-A; al poniente: 14.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 178.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 16 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 3332/237/04, JOSE LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Condominial, lote 13-A, Col. Independencia municipio de Nicolas Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 12.60 m con lote 14-A; al sur: 17.50 m con lote 12-A; al oriente: 12.60 m con Privada A; al poniente: en dos fracciones la primera de 7.10 m y colinda con lote 17-A, y la segunda por 8.00 m y colinda con lote 16-A. Superficie aproximada de 151.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 16 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente 1539/297/04, GLORIA VAZQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Marcelo Palafox s/n, Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al noroeste: 1ª línea 42.75 m con camino vecinal, 2ª línea 37.10 m con camino vecinal, 3ª línea 36.50 m con Félix Ramirez; al sur: 102.75 m con Av. Marcelo Palafox; al noroeste: 167.05 m con Dario Carrillo Evangelio; al suroeste: 1ª línea 51.80 m, 2ª línea 77.07 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 15,771.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Expediente 1538/296/04, ROSAURA JUANA ESTRADA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Marcelo Palafox s/n, Barrio de San José, municipio de Tequixquiac, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 93.20 m con Av. Marcelo Palafox; al sur: 1ª línea 44.55 m y 2ª línea 21.64 m con camino vecinal; al noreste: 16.50 m con Dario Carrillo Evangelio; al sureste: 45.74 m con Dario Carrillo Evangelio. Superficie aproximada de 2,103.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Expediente 1522/291/04. MANUEL VIGUERAS SANTILLAN. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estación, municipio de Apaxco, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 98.30 m con Cementos Apaxco, S.A. de C.V.; al sur: en 111.30 m con Capilla de Guadalupe; al oriente: en 46.04 m con Río Salado; al poniente: en 37.30 m con Avenida Industrial. Superficie aproximada de 4.300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Expediente 1396/254/04. JULIO MARTINEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 38.44 m con Dolores Paredes; al sur: 8.25 y 12.99 m con Juan Martínez García y Aniceto Rojas y 18.19 m con Avenida Calvario; al oriente: 15.35 m con Juan Martínez García, 22.70 m con Aniceto Rojas; al poniente: 37.91 m con Vicente Rodríguez Sánchez. Superficie aproximada de 1043.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Expediente 1537/295/04. ISAIAS LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 13.50 m con David Luna Hernández; al sur: en 13.50 m con Javier Luna Hernández; al oriente: en 16.50 m con Juan Luna; al poniente: en 16.50 m con Privada de Luna. Superficie aproximada de 222.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1330/243/04. GREGORIO FELIPE ESPINOSA TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Bata, Barrio San Miguel, Municipio de Zumpango, Méx., y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 34.05 m, 27.35 m y 12.00 m con Arroyo a Pachuca; al sur: en 67.85 m con Raymundo Sánchez Delgado; al oriente: en 8.70 m, 29.90 m, 36.08 m, 26.88 m, 14.02 m, 16.77 m, 13.35 m, 23.63 m, 17.90 m y 10.00 m con Arroyo a Pachuca; al poniente: en 141.40 m, 24.75 m y 8.50 m con camino a Bata. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1440/252/04. SALVADOR BACA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Número 64, Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Méx., y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Raymundo Euroza Santana; al sur: en 12.00 m con Av. Hidalgo; al oriente: en 10.00 m con Raymundo Euroza Santana; al poniente: en 10.00 m con Francisca Sánchez Vicenteño. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1462/272/04. FELIPE CARRILLO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: en 130.50 m con Ascensión Ortiz; al sur: en 91.00 m con Felipa Zuñiga González; al oriente: en 213.00 m con Zanja; al poniente: en 151.90 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 20,842.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1273/154/04. ALFONSO PERALTA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto, Tres Puentes, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 18.35 m con Ranulfo Almazán Molina; al sur: 18.35 m con propiedad privada; al oriente: 25.00 m con Gustavo López Rojo; al poniente: 25.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 458.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1271/152/04. TEOFILO GARDUÑO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto, Tres Puentes, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 50.00 m con Nicomedes Vargas Mercado, al sur: 50.00 m con Sirenio Posadas Nava, al oriente: 20.00 m con Monte Comunal, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1272/153/04. ADAN OCHOA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto, Tres Puentes, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 29.55 m con Alfonso Peralta Crihuea, al sur: 39.00 m con Roberta Blas Mandujano, al oriente: 10.50 m con Ofelia Jiménez Vera, al poniente: 25.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Méx., a 12 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 955/69/04. ROSA MARIA FERNANDEZ ORTIZ en REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS MANUEL GRIJALVA FERNANDEZ Y SANTIAGO GRIJALVA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal Temascalapa, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 1.- 106.00 linda con carretera Temascalapa-Otumba, 2.- 130.00 m linda con Hipólito Fernández Ortiz, al sur: 258.00 m y linda con sucesión de Hipólito Fernández, al oriente: 261.00 m con Raymundo Islas Marroquín y Luciano Islas Ponce, al poniente: en dos líneas por no ser recto este lado la 1ª. 125.00 m y linda con Ma. Elena Fernández Ortiz y la 2ª. 98.00 m linda con Ma. Elena Fernández Ortiz. Superficie aproximada de: 56,019.00 m2 predio denominado "Chiconquiaco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 18 de octubre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 12253/582/04. MARIA CRISTINA CESAR LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de San Cosme Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con camino antes barranca al sur: 10.90 m con camino, al oriente: 57.60 y colinda con Guadalupe César Lozano, al poniente: 62.80 m y linda con Rodolfo Mauricio César Lozano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 8 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 12237/579/04. ALFONSO FRANCISCO ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 247.50 m linda con Pablo Texcotitla Valencia, al sur: 217.00 m linda con camino, al oriente: 110.00 m linda con Saturnino Gaspar Borja, al poniente: 45.00 m linda con camino. Superficie aproximada de: 18,000.00 m2 predio denominado "Terrenate".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 10412/487/04. PORFIRIA ZAVALA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al noroeste: 359.052 m en línea quebrada y colinda con los señores Luis Germán, Ricardo Germán y Crescencio Palma, al suroeste: 092.849 m y linda con Virginia Díaz Sandoval, al sureste: 169.074 m linda con la señora Virginia Díaz Sandoval, al suroeste: 115.00 m linda con la señora Virginia Díaz Sandoval, al sureste: 228.347 m en línea quebrada con los Sres. Policarpo Rojas Aurora Buendía, y José Avilés, al noreste: 224.804 m en línea quebrada y linda con Arnulfo Hernández Germán. Superficie aproximada de: 60,119.813 m2 predio denominado "Ayacaltipac, Tepetongo, Coloxtitla Cuitlaxca".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de Septiembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 12264/586/04. ROSA MARTHA ANDREWS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle s/n Barrio de San Antonio, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 31.50 m colinda en dos líneas con Elena Ramírez Reyes, 31.00 m y Eracio Manuel Lira García 0.50 m, al sur: 33.00 m linda en dos líneas con calle Pino 3.50 más 29.50, al oriente: 31.00 m linda en dos líneas con Eracio Manuel Lira García 8.20 m y Bernardina Peña, 22.80 m; al poniente: 30.70 m linda con Blas Gayoso Amador, al poniente: 30.70 m linda con Blas Gayoso Amador. Superficie aproximada de: 998.47 m2 predio denominado "El Durazno".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 10 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 12238/580/04, VICTOR GERMAN CORTES GARCIA Y MIGUEL ANGEL CORTES GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 173.00 m con Marcial Garcia, al sur: 173.00 m con Enrique Cortez, al oriente: 23.00 m con Marcial Garcia, al poniente: 23.00 m con Felipe Vicuña. Superficie aproximada de: 3,979.00 m2 predio denominado "Tlazala".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 12241/581/04, MARIA GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San José lote I San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con María Hernández López (hoy su sucesión), al sur: 20.00 m linda con lote 2 hoy Miguel Galindo Hernández, al oriente: 18.15 m y linda con lote 5ª actualmente lote baldío, al poniente: 19.20 m linda con calle San José. Superficie aproximada de: 373.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.  
4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 12258/585/04, JOSE RODOLFO CASTILLO VILLALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tocuila, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con María Dolores Barrón de Espinoza, al sur: 20.00 m con Jesús Badilla, al oriente: 20.00 m con camino real, al poniente: 20.00 m linda con María Dolores Barrón de Espinoza. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 12256/583/04, MARIA GUADALUPE CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 5 barrio de la 2ª. de la Trinidad Otumba, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.20 m con Eledina y Francisco Franco Varón, al sur: 24.20 m con calle Abasolo, al oriente: 26.10 m con Gabino Franco, al poniente: 24.86 m con Javier Espejel Franco. Superficie aproximada de: 629.00 m2. Predio denominado "Saldierna".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 11 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4609.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 12236/578/04, ASCENCION CORTEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte 51.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 51.15 m linda con Hermelinda Cortez, al oriente: 36.35 m linda con Martín Cortez Rojas, al poniente: 34.35 m linda con María de Jesús Cortez C. Superficie aproximada de: 1,805.50 m2 predio denominado "Tlazala".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 5 de noviembre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4609.-6, 9 y 14 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 4321/58/04, JUAN GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Pirules Esq. Chalma Olivo II, Municipio de Tlalnepanitla, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte 14.50 m con calle Chalma, al sur: 14.50 m con arroyo, al oriente: 9.43 m con calle Pirules, al poniente: 7.65 m con terreno propiedad de Auris. Superficie aproximada de: 123.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 11 de octubre de 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.  
4609.-6, 9 y 14 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 4940/870/04, ARMANDO ZUÑIGA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio paraje conocido "Tiamalinca", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle pública (Moctezuma); al sur: en 15.00 m con Joaquín Solano; al oriente: en 45.35 m con Esteban Sánchez e Ignacio Viquez; al poniente: en 45.35 m con Lucio Cortés. Superficie aproximada de 680.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica. 202210002/41/2003.  
2207-A1.-6, 9 y 15 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 386/6478/2004, MARTHA ELENA MERCADO SERRANO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Primera Privada sin nombre, sin número, Colonia Agrícola Las Jaras, municipio de

Metepec, Estado de México, del Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 24.75 m con José Mercado Serrano, al sur: 24.75 m con Héctor Mercado Serrano, al oriente: 23.52 m con besana, al poniente: 23.52 m con Alfredo Vilchis Ocampo. Teniendo una superficie aproximada de: 582.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre del 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4605.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 387/6479/2004. MARTHA ELENA MERCADO SERRANO, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Primera Privada sin nombre, sin número, Colonia Agrícola Las Jaras, municipio de Metepec, Estado de México, del Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.42 m con Héctor Taide Maya Piña, al sur: 10.42 m con Octavio Paz, al oriente: 10.00 m con besana, al poniente: 10.00 m con Herlinda Mercado Serrano. Teniendo una superficie aproximada de: 104.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre del 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4605.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 669/11070/2004. MARIA SARA ROMERO GARCIA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Privada de Allende, San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, Estado de México, del Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 19.00 m con Sr. José Romero Linares, al sur: 19.00 m con Jorge Alberto Martínez Ponce, al oriente: 13.67 m con Privada Allende, al poniente: 13.67 m con Erasto Iturbide. Teniendo una superficie aproximada de: 259.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de octubre del 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4605.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 525/8851/04. ESTEBAN ALFREDO PEREZ GARCIA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el terreno número 20 de la calle Vicente Guerrero de San Sebastián, municipio de Metepec, Estado de México, del Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Alvaro García Vázquez, al sur: 13.00 m con la Sra. Esthela García, al oriente: 10.00 m con Sr. Juan Díaz, al poniente: 10.00 m con calle Privada e Ignacio Vázquez Ortega. Teniendo una superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de septiembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4605.-6, 9 y 14 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 11821/418/2004, MA. DE LOURDES ORTIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: al norte: 43.00 m con Pedro Franco, al sur: 43.00 m con Manuel Pérez Meneses, al oriente: 2.79 m con Benito Hernández, al poniente: 2.79 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4608.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 11654/417/2004, DIONICIO PATIÑO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con camino a la Capilla, al sur: 25.00 m con Germán Jiménez, al oriente: 10.00 m con lote S/N, al poniente: 10.00 m con Marcela Romero García. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 1 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4608.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 11653/416/2004, MARIA LINA HERNANDEZ PEÑA QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJO ALAN CESAR CASTAÑEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Pedro Castañeda M., al sur: 15.00 m con Andrés Castañeda M., al oriente: 8.22 m con calle Allende, al poniente: 8.22 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 123.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 1 de diciembre de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4608.-6, 9 y 14 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1151/308/2004, GALO JUAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo S/N Col. Rojastilla, Guadalupe Yancuicitalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.30 m con calle 2 de Marzo, al sur: 9.60 m con Luis Delgadillo, 1.00 m con Juan Contreras, al oriente: 3.55 m con calle Dos de Marzo, 2.50 m con Juan Contreras, al poniente: 7.05 m con Manuel Juárez. Superficie aproximada: 70.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4588.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 12694/604/04, JULIETA ALEJANDRA MEZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, actualmente calle Nicolás Bravo sin número, en la Colonia La Nopalera municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "La Nopalera", mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de: 11.28 m, el segundo en: 50.80 m, ambos colindan con Luz Villanueva, al sur: en dos tramos, el primero de: 48.72 m con calle Juventino Rosas y el segundo con 52.15 m con María Concepción Pineda, al oriente: en dos tramos el primero de: 70.60 m con calle Nicolás Bravo, el segundo de: 09.54 m con calle Juventino Rosas, al poniente: en 117.00 m con Froylán Urbina y Victorio Villanueva. Superficie aproximada de: 7,731.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4593.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 12207/766/2004, VIRGINIA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro, esquina con Juárez, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con propiedad privada, al sur: 25.00 m con calle Juárez, al oriente: 11.30 m con propiedad privada, al poniente: 11.30 m con calle Querétaro. Superficie aproximada de: 282.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4594.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 893/237/04, NATALIA MARIA DEL CARMEN FLORES ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Timilpan, Estado de México, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.00 m con Graciela Caballero Jasso, al sur: 25.00 m con Jesús Colín González, al oriente: 12.00 m con una calle cerrada 2 de Marzo, al poniente: 12.00 m con Jesús Colín González. Superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4595.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 892/236/04, MARCELA AGUILAR ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guerrero, Privada de Aldama sin número, Colonia La Merced, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Benito Ordóñez Aguilar, al sur: 15.00 m con Angel Ordóñez Almaraz, al oriente: 15.00 m con un callejón servidumbre que se denomina Cerrada o Privada Guerrero, al poniente: 15.00 m con Angel Ordóñez Almaraz. Superficie de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4595.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 894/238/04, JOSEFINA SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 24.50 m con Francisco Pérez, al sur: 38.00 m con camino, al oriente: 60.50 m con César E. Alvarez, al poniente: 63.00 m con camino. Superficie de: 1,900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de diciembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4595.-6, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11982/745/2004, JOSUE ARZATE ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ermita S/N, Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.50 m con propiedad del comprador, al sur: 21.50 m con propiedad del vendedor, al oriente: 10.00 m con privada sin nombre, al poniente: 10.00 m con Tomás Romero Romero. Superficie aproximada de: 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4597.-6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 11292/732/2004, JUAN GENARO MARTINEZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata S/N, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.60 m con María Elena Martínez de León, al sur: 19.60 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 33.00 m con Pedro Rojas, al poniente: 33.00 m con Javier Martínez de León. Superficie aproximada de: 646.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de noviembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4603.-6, 9 y 14 diciembre.

**URBANOS Y SUBURBANOS HORMICAR, S.A. DE C.V.  
ZINACANTEPEC, MEXICO**

**C O N V O C A T O R I A.-** SE CONVOCA A TODOS LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE URBANOS Y SUBURBANOS HORMICAR, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARA A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, EN EL DOMICILIO SOCIAL, CONFORME A LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- 1.- LECTURA Y RATIFICACION O REVOCACION DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS; 2.- ASUNTOS GENERALES; 3.- DESIGNACION DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA. SE COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DEBERAN PRESENTARSE EN EL DOMICILIO SOCIAL TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA, A EFECTO DE REGISTRAR SU PRESENCIA Y DEPOSITAR SUS ACCIONES. TOLUCA, MEXICO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2004. ATENTAMENTE. HELIODORO VILCHIS MARTINEZ, COMISARIO.-RUBRICA.

4606.-6 diciembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23  
TEXCOCO, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE : 357/2001  
POBLADO : COATEPEC  
MUNICIPIO : IXTAPALUCA  
ACCION : RESTITUCION

**REPRESENTANTE LEGAL DE  
SERVICIO A LA CONSTRUCCION  
DE CAPITAL VARIABLE,  
C. JORGE MARIO VILLASEÑOR  
C. AUGUSTO TREJO RAMIREZ.**

MEDIANTE ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO VEINTITRES, CON SEDE EN LA CALLE NEZAHUALCOYOTL, 222-B, COLONIA CENTRO DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, EN FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO, ORDENA QUE POR DESCONOCER SUS DOMICILIOS Y SER AFECTADOS EN LOS PREDIOS DENOMINADOS "LA MESA PASTORIA" PROPIEDAD DE SERVICIO A LA CONSTRUCCION DE CAPITAL VARIABLE, "LA TESERCA" Y "LA MEZA" PROPIEDAD DE JORGE MARIO VILLASEÑOR Y "PASTORIA", "TRAS LA LOMA", "PUNTA DE LA LOMA", "LA NOPALERA", "TRAS LA LOMA DE TEPOZONTITLA" Y "XENTLAPA", PROPIEDAD DE AUGUSTO TREJO RAMIREZ, POR LA ACCION DE RESTITUCION DEL POBLADO DE COATEPEC, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 274, 2º PARRAFO, 275, 279 Y 329 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y 173 DE LA LEY AGRARIA, SE LES NOTIFICA POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS VECES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA REGION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPALUCA Y LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, SE LES CONCEDE UN PLAZO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRESENTEN ANTE ESTE TRIBUNAL SUS PRUEBAS Y ALEGATOS Y LO QUE A SU DERECHO CONVenga, HACIENDOLES SABER QUE LOS AUTOS DEL JUICIO AGRARIO CITADO AL RUBRO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL TRIBUNAL PARA SU CONSULTA.

**A T E N T A M E N T E****EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23.****LIC. JOSE DIAZ ESPARZA  
(RUBRICA).**

1645-B1.-25 noviembre y 6 diciembre.

**GRUPO AVEMEX, S.A. DE C.V.  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO**

En términos de lo establecido por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican las siguientes resoluciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Avemex, S.A. de C.V., de fecha 24 de noviembre de 2004:

"1. Se acepta el retiro total de las accionistas María del Carmen Lanzagorta Carrera y María Soledad Lanzagorta Carrera y se aprueba la reducción del capital social mediante el reembolso de acciones a favor de las accionistas María del Carmen Lanzagorta Carrera, y María Soledad Lanzagorta Carrera, conforme se establece a continuación."

"2. Se autoriza una reducción de capital social mínimo por la cantidad de \$ 27,866 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), mediante el reembolso de 27,866 acciones ordinarias nominativas de las cuales son titulares de 13,933 y 13,933 acciones, respectivamente las señoras María del Carmen Lanzagorta Carrera y María Soledad Lanzagorta Carrera, todas de la serie "A" del capital social mínimo, con valor nominal de \$1.00 peso 00/100 M.N. cada una."

Toluca, Estado de México, a 25 de noviembre de 2004.

**Ing. Manuel Girault Ortiz de Montellano.  
Delegado Especial de la Asamblea General  
Extraordinaria de Accionistas de Grupo Avemex, S.A. de C.V.  
de fecha 24 de noviembre de 2004.  
(Rúbrica).**

4600.-6, 21 diciembre y 5 enero.



Gobierno del Estado de México  
Junta de Asistencia Privada



**EDICTO**

**EXPEDIENTE: JAP/098/115 FUNDACION EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA I.A.P.**

Al patronato de la institución denominada, **FUNDACION EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA I.A.P.**, considerando que dicha institución ha cambiado de domicilio sin que lo notificara a ésta Junta y toda vez que consecuentemente se presume que dicha institución a dejado de cumplir con el objeto asistencial que le dio origen y que, además, dicha institución cuenta con Certificación Negativa, emitida por el Organismo de Gobierno de esta Junta en fecha diez de diciembre del año dos mil tres, la cual es causal de Extinción de conformidad con lo que se establece en el artículo 96 fracción IV de la Ley de la Materia, en acuerdo de fecha primero de diciembre del dos mil cuatro, se cita al representante legal de la institución antes citada para que comparezca a las **NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO EN LAS OFICINAS DE ESTA H. JUNTA, CITO NICOLAS BRAVO NORTE NUMERO 404, CENTRO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.**, a efecto de determinar EL CUMPLIMIENTO O NO DEL OBJETO ASISTENCIAL y en su caso LA EXTINCION de la institución denominada **FUNDACION, EL CAMINO LA VERDAD Y LA VIDA I.A.P.**, de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 inciso a) fracción III y IV, 96, 97 y 100 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México y 25 fracción II y 129 del Código de Procedimientos Administrativos en vigor, por lo que en la citada Audiencia podrá aportar pruebas y alegar por sí o por medio de defensor lo que a su derecho convenga, lo que se notifica por este conducto para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACUERDA Y FIRMA EL MAESTRO EN CIENCIAS ALEJANDRO ALFONSO NAVEDA FAURE,  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO.

TOLUCA, MEXICO, A 1 DE DICIEMBRE DEL 2004.

**SECRETARIO EJECUTIVO  
(RUBRICA).**

4592.-6 diciembre.



Gobierno del Estado de México  
Junta de Asistencia Privada

**EDICTO**

**EXPEDIENTE: JAP/093/006 CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL Y REHABILITACION "ELVIRA DELGADO DE ALMAZAN" I.A.P.**

Al patronato de la institución denominada, **CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL Y REHABILITACION "ELVIRA DELGADO DE ALMAZAN" I.A.P.**, considerando que dicha institución ha cambiado de domicilio sin que lo notificara a ésta Junta y toda vez que consecuentemente se presume que dicha institución a dejado de cumplir con el objeto asistencial que le dio origen, en acuerdo de fecha primero de diciembre del dos mil cuatro, se cita al representante legal de la institución antes citada para que comparezca a las **ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO** EN LAS OFICINAS DE ESTA H. JUNTA, CITO NICOLAS BRAVO NORTE NUMERO 404, CENTRO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, a efecto de determinar EL CUMPLIMIENTO O NO DEL OBJETO ASISTENCIAL y en su caso LA EXTINCIÓN de la institución denominada **CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL Y REHABILITACION "ELVIRA DELGADO DE ALMAZAN" I.A.P.**, de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 inciso a) fracción III y IV, 96, 97 y 100 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México y 25 fracción II y 129 del Código de Procedimientos Administrativos en vigor, por lo que en la citada Audiencia podrá aportar pruebas y alegar por sí o por medio de defensor lo que a su derecho convenga, lo que se notifica por este conducto para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACUERDA Y FIRMA EL MAESTRO EN CIENCIAS ALEJANDRO ALFONSO NAVEDA FAURE,  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO.

TOLUCA, MEXICO, A 1 DE DICIEMBRE DEL 2004.

**SECRETARIO EJECUTIVO**  
(RUBRICA).

4592.-6 diciembre.



Gobierno del Estado de México  
Junta de Asistencia Privada



**EDICTO**

**EXPEDIENTE: JAP/098/101 AL PATRONATO DE LA FUNDACION PARA LA AYUDA AL SER HUMANO Y SU EXCELENCIA PERSONAL I.A.P.**

CONSIDERANDO QUE LA INSTITUCION DENOMINADA FUNDACION PARA LA AYUDA AL SER HUMANO Y SU EXCELENCIA PERSONAL I.A.P., ha sido CERTIFICADA NEGATIVAMENTE, en acuerdo de fecha veintiocho de mayo del año dos mil tres, en virtud de no cumplir con el objeto asistencial para el que fue creada, y toda vez que la mencionada institución no compareció a la GARANTIA DE AUDIENCIA otorgada a su favor, el día y hora señalado para tal efecto, se tuvo por SATISFECHA LA GARANTIA DE AUDIENCIA, en tal razón la Junta de Asistencia del Estado de México, en acuerdo de fecha veintidós de septiembre del año dos mil cuatro, declaró la EXTINCIÓN de la Institución denominada FUNDACION PARA LA AYUDA AL SER HUMANO Y SU EXCELENCIA PERSONAL, I.A.P. lo que se notifica por este conducto para todos los efectos legales a que haya lugar y se previene al patronato de FUNDACION PARA LA AYUDA AL SER HUMANO Y SU EXCELENCIA PERSONAL en términos de lo que se dispone en los artículos 139 y 188 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la entidad, a efecto de señalar el derecho que le asiste para interponer el RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD previsto en los preceptos legales antes invocados.

ASI LO ACUERDA Y FIRMA EL MAESTRO EN CIENCIAS ALEJANDRO ALFONSO NAVEDA FAURE, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MEXICO.

TOLUCA, MEXICO, A 1 DE DICIEMBRE DEL 2004.

**SECRETARIO EJECUTIVO  
(RUBRICA).**

4592.-6 diciembre.

**TERPEL, S.A. DE C.V.**

Cumpliendo lo consignado en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente:

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004  
(Cifra en pesos)**

<b>ACTIVO</b>	
Bancos	\$2'192,407
Documentos por Cobrar	\$105'299,797
<b>Suma de Activo</b>	<b>\$107'492,204</b>
<b>PASIVO</b>	
Impuestos por Pagar (del mes de noviembre y con motivo de la liquidación)	\$6'572,687
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$6'572,687</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
Capital Social	\$164'723,647
Resultado de Ejercicios anteriores	(\$ 140'321,699)
Resultado del Ejercicio (de la liquidación)	\$76'517,569
Suma Capital	\$100'919,517
<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$107'492,204</b>

El haber social se repartirá a los accionistas en proporción al porcentaje que representan sus acciones en el capital social, correspondiendo como importe de liquidación por acción la cantidad de \$0.612659 M.N. (SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL). Se les informa a los accionistas que el presente balance y los libros sociales quedan a su disposición para los efectos que señala la fracción II del artículo antes invocado.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2004

**EL LIQUIDADOR**

**Abraham Bialostozky Krichevsky  
(Rúbrica).**

4430.-24 noviembre, 6 y 16 diciembre.

**SIEMENS DEMATIC, S.A. DE C.V.****AVISO**

Se hace conocimiento público que mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada Siemens Dematic, S.A. de C.V., celebrada el pasado día 19 de enero de 2004, se acordó reducir el capital social mínimo fijo de dicha sociedad en la cantidad de 158,190 acciones equivalentes a \$ 21,604,000.00, mediante la liberación de exhibiciones no realizadas, para quedar establecido en la suma de 41,810 acciones equivalentes a \$ 5,709,992.00. La presente publicación se efectúa para dar cumplimiento a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

Tlalnepanitla de Baz, Edo. Mex., a 22 de noviembre de 2004.

Juan Antonio Simón Hernández  
Delegado de Asamblea  
(Rúbrica).

2202-A1.-6 diciembre, 4 y 18 enero.

**"CJS RECUBRIMIENTOS", S.A DE C.V.  
CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en los artículos 178, 179, 180, 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las cláusulas décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CSJ Recubrimientos", Sociedad Anónima de Capital Variable, que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en Insurgentes Sur número 263, Planta Baja, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, previo depósito de las acciones correspondientes, a las 11:00 horas del día 20 de Diciembre del 2004, conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Informe del Administrador Único sobre la marcha de la sociedad en los ejercicios correspondientes a 2002 y 2003, su discusión y aprobación en su caso;
- 3.- Informe sobre la Situación Financiera, Balances y Estados de Resultados, de los ejercicios sociales correspondientes a 2002 y 2003, su discusión y aprobación en su caso;
- 4.- Informe del Comisario de la Sociedad sobre la situación financiera, su discusión y aprobación en su caso;
- 5.- Designación de Delegado Especial y otorgamiento de facultades.

México, Distrito Federal, a 1º. de Diciembre del 2004.

**ATENTAMENTE**

Rafael Alvirde García.  
Administrador Único  
(Rúbrica).

2203-A1.-6 diciembre.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría General de Gobierno  
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Registro Público de la Propiedad  
Departamento de Regularización de Bienes Inmuebles



#### EDICTO

**EXPEDIENTE: 1168/312/2004.** ERNESTO RUIZ LEYVA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el bien inmueble denominado "RANCHO DEL BUEN SUCESO", ubicado dentro del municipio de Santa Cruz Atizapán del distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: partiendo del punto número 1 al punto 2 con rumbo noreste con una distancia de 50.721 m, del punto número 2 al punto número 3 con rumbo sureste con una distancia de 3.451 m, del punto 3 al punto 4 con rumbo noreste con una distancia de 3.331 m, del punto 4 al punto 5 con rumbo sureste con una distancia de 1.681 m, del punto 5 al punto 6 con rumbo noreste con una distancia de 2.624 m, del punto 6 al punto 7 con rumbo sureste con una distancia de 2.480 m, del punto 7 al punto 8 con rumbo noreste con una distancia de 38.360 m, del punto 8 al punto 9 con rumbo noreste con una distancia de 99.899 m, del punto 9 al punto 10 con rumbo noreste con una distancia de 100.196 m, del punto 10 al punto 11 con rumbo noreste con una distancia de 100.113 m, del punto 11 al punto 12 con rumbo noreste con una distancia de 99.852 m, del punto 12 al punto 13 con rumbo noreste con una distancia de 100.197 m, del punto 13 al punto 14 con rumbo noreste con una distancia de 99.909 m, estas catorce líneas tienen como colindancia la carretera denominada del Canal, del punto 14 al punto 15 con rumbo noreste con una distancia de 885.626 m, esta línea colinda con camino que conduce a San Pedro Tlaltizapan, del punto 15 al punto 16 con rumbo suroeste con una distancia de 420.037 m, del punto 16 al punto 17 con rumbo sureste con una distancia de 100.00 m, del punto 17 al punto 18 con rumbo suroeste con una distancia de 99.986 m, estas tres líneas colindan con propiedad del señor Alejandro Molina Martínez, del punto 18 al punto 19 con rumbo sureste con una distancia de 281.421 m, del punto 19 al punto 20 con rumbo suroeste con una distancia de 252.777 m, estas dos líneas colindan con propiedad de la Comunidad de Santa Cruz Atizapán, y con los señores Ciro Arturo Alcántara Campos y Narciso Castro H., del punto número 20 al punto número 1 con rumbo sureste con una distancia de 331.019 m, esta línea colinda con la carretera que conduce indistintamente de Santiago Tianguistenco a Mexicaltzingo. Teniendo una superficie total de **484,314.234 metros cuadrados** que esquivale a **48.431 Hectáreas**.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de noviembre de 2004.-C. Registradora, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4590.-6, 9 y 14 diciembre.

**SERVICIO SANTA ANA, S.A.  
ESTACION DE SERVICIO 3285**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA  
SERVICENTRO SANTA ANA S.A. DE C.V.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO A 02 DE DICIEMBRE DEL 2004.

Por medio de la presente se convoca a la asamblea EXTRAORDINARIA de accionistas que se llevará a cabo en el domicilio social el día 23 de diciembre del año 2004 a las 12:00 horas en el que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. SUSCRIPCION Y PAGO DE CAPITAL SOCIAL DECRETADO

III. ASUNTOS GENERALES

JUAN CARLOS MENDOZA REYNOSO  
ADMINISTRADOR UNICO  
(RUBRICA).

4607.-6 diciembre.

**GASOLINERA OJUELOS S.A. DE C.V.  
ZINACANTEPEC, MEX.**

TOLUCA, EDO. MEX., A 02 DE DICIEMBRE DE 2004.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA  
GASOLINERA OJUELOS, S.A. DE C.V.

Por medio de la presente se convoca a la asamblea EXTRAORDINARIA de Accionistas que se llevará a cabo en el domicilio social el día 23 de diciembre del año 2004 a las 12:00 horas en el que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

3.- DESIGNACION DE DELEGADO

4.- ASUNTOS GENERALES

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS MENDOZA REYNOSO  
ADMINISTRADOR UNICO  
(RUBRICA).

4607.-6 diciembre.